

V I S T O :

Que en la Décima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 16 de Octubre de 1990, se trató el Expediente: B-60-90 H. CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL SUAREZ eleva texto Declaración N° 9/90 Ref: Reclamando a la Dirección Gral. de Escuelas Pdas. destinadas a los comedores escolares en la Pcia. de Bs. As. -

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°- Adherir en todos sus términos a la Declaración dictada por el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL SUAREZ, registrada bajo el N° 9/90, referida a reclamar a la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires un aumento sustancial de las partidas destinadas a los comedores Escolares dependientes de dicha Dirección. -

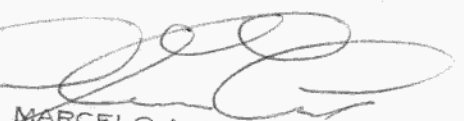
ARTICULO 2°- Remitir copia de la presente al H. Concejo Deliberante de Coronel Suarez. - CUMPLIDO ARCHIVARSE. -

PERGAMINO, Octubre 17 de 1990. -

RESOLUCION N° 333/90. -



CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE